

## TRIUNFO E.I.R.L., EVENTOS DEPORTIVOS

### BASES

#### “PROGRAMA DEPORTIVO TRIUNFO, CARRERAS RECREATIVAS Y COMPETITIVAS DE MARZO A DICIEMBRE 2026”

##### I.- ENTIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA:

ORGANIZA/PRODUCE : TRIUNFO EIRL  
RAZON SOCIAL : EVENTOS CHESTER IVAN PEÑA YAÑEZ EIRL  
RUT : 76.347.404-6  
Dirección : Homero Avila Silva N° 730 Block C-Dpto. 12  
Fono Celular : +569 94787362  
Ciudad : Antofagasta  
Correo : [triunfoafta@gmail.com](mailto:triunfoafta@gmail.com)

##### II.- CARACTERISTICA DEL EVENTO, DISTANCIAS

5 Km, Corrida Familiar Recreativa; 10 o más Km Corridas Competitivas

##### III.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recibirán en [www.triunfoantofagasta.cl](http://www.triunfoantofagasta.cl) En caso de haber menores de edad, ellos participarán junto a sus padres o adultos responsables, se deben de inscribir EN FORMA INDIVIDUAL

##### IV.- FECHAS, HORARIOS

DOMINGOS 29 MAR; 26 ABR, 31 MAY; 28 JUN; 26 JUL; 30 AGO; 27 SEP; 25 OCT; 29 NOV Y 20 DIC  
De 08:00 08:30 Entrega de Números según inscripción pagada, Clase de Yoga  
De 08:30 a 09:00 Calentamiento y partida carrera Familiar Recreativa y Competitiva  
De 10:00 a 11:30 Sorteo, Fit folk y premiación a los 3 primeros lugares competitivos

##### V.- RECORRIDO / DISTANCIA

5 Km partida desde Avenida Grecia esquina Los Inmigrantes (Frente a Mc Donald) hacia el Nort, retorbo en calle Copiapó total 2.5 Km Ida y 2.5 Km Vuelta, meta en el mismo punto de partida. Al tratarse de corrida competitiva son 2 giros para los 10 km.

##### VI.- BENEFICIARIOS

Se esperan 1.000 corredores, 400 mujeres y 500 hombres mayores de edad. 100 menores de edad

##### NORMATIVAS GENERALES PARA EL DÍA DE LA CARRERA

- 1.- Los atletas deberán presentarse con tenida deportiva adecuada y mantener un comportamiento acorde con las normas básicas de respeto entre las personas, participantes y hacia la Institución
- 2.- La conducta durante todo el evento deberá ser acorde con los estándares deportivos y durante la prueba se deberán respetar las reglas establecidas por la Federación de Atletismo
- 3.- Los menores de edad debidamente inscritos, sólo podrán participar en compañía de un adulto, el cual deberá acompañarlos el día de la corrida
- 4.- Se deberá evitar dejar basura fuera de los contenedores dispuestos para tal efecto.

**BENEFICIOS; Participar del evento recreativo o competitivo, número de inscripción, hidratación, fruta, participar del sorteo del mes**

**Para retirar el premio por sorteo el beneficiario debe estar presente, presentar número de corredor. Se verificará su situación con listados oficiales**